

CONSEJO DE CENTRO		
16/05/14	9:30	SALÓN DE ACTOS DE LA ETSIIT
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Tipo de reunión	Reunión ordinaria	
Organizador	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	Dña. Nuria Medina Medina (Secretaria)	
Asistentes	<p>Aguilera Malagón, Antonio Manuel            Anguita López, Mancia            Baños Legran, Oresti            Cano Utrera, Andrés            Castillo Valdivieso, Pedro A.            Córdon García, Oscar            Damas Hermoso, Miguel            De las Cuevas Delgado, Paloma            Díaz García, Antonio Francisco            Díaz Verdejo, Jesús Esteban            García Sánchez, Pablo            Garrido Bullejos, José Luis            Gómez García, Ángel Manuel            Gómez Olmedo, Manuel            Hernández Hoces, Francisco Blas            Herrera Maldonado, Luis Javier            Koloda, Jan            López Oller, Domingo            López Ruiz, Nuria            López Soler, Juan Manuel            López-Cózar Delgado, Ramón            Luque Sola, Niceto Rafael            Martínez Martí, Fernando            Mateo Delgado, Javier            Medina Medina, Nuria            Merelo Guervós, Juan Julián            Molina Soriano, Rafael            Mora García, Antonio Miguel            Morales Santos, Diego Pedro            Ortega Lopera, Julio            Ortuño Guzmán, Francisco Manuel            Palma López, Alberto José            Peinado Herreros, Antonio Miguel            Pelayo Valle, Francisco José            Pomares Cintas, Héctor Emilio            Prieto Espinosa, Alberto            Rodríguez Fórtiz, María José            Rodríguez Quintana, Cristina            Rodríguez Santiago, Noel            Rodríguez Valenzuela, Sandra Sheila            Rojas Ruiz, Fernando José            Rojas Ruiz, Ignacio            Ros Vidal, Eduardo            Rubio Ayuso, Antonio José            Ruiz García, Gonzalo            Sánchez Calle, Victoria Eugenia            Sánchez Casado, Leovigildo            Segura Luna, José Carlos            Torre Vega, Ángel (de la)            Valderrama Valenzuela, Joaquin</p> <p><b>Disculpan su asistencia:</b>            María del Mar Abad Graua            Alfonso Salinas Extremera</p>	

Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Centro del 20 de diciembre de 2013	
10 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
<b>Información</b>	
El Director agradece la presencia de todos los asistentes a la reunión.	
El Director cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada de forma completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en: <a href="http://citic.ugr.es/pages/documentos-publicos/actaconsejocentro20_12_2013">http://citic.ugr.es/pages/documentos-publicos/actaconsejocentro20_12_2013</a>	
El acta es aprobada por asentimiento.	
Punto 2 del orden del día: Informe del Director	
15 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
<b>Información</b>	
<p>El Director informa de la <b>nueva normativa de Institutos de Investigación</b>, que ha sido aprobada en el Consejo de Gobierno del 8 de abril de 2014 y que ya está publicada en la Web del CITIC.</p> <p><a href="http://citic.ugr.es/pages/normativas/normativainstitutosmodificadaaprobadaag8abril14">http://citic.ugr.es/pages/normativas/normativainstitutosmodificadaaprobadaag8abril14</a></p> <p>Los principales cambios se encuentran en los apartados de composición del Instituto (artículo 4), requisitos (artículo 6) y financiación (artículo 12).</p> <p>El Director lee textualmente el apartado 6.2:</p> <p>“De los profesores doctores con vinculación permanente a la UGR integrantes del Instituto, al menos el 75% deberá contar con la evaluación favorable de la CNEAI (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora) de dos o más sexenios de investigación. El último sexenio deberá estar en vigor, salvo que ya se cuente con cinco o más sexenios. En el caso de investigadores que por no haber transcurridos suficiente tiempo desde la obtención del doctorado no puedan contar con dos evaluaciones positivas de su actividad investigadora, se deberán acreditar méritos investigadores equivalentes a los exigidos por la CNEAI para la obtención de dos sexenios en su ámbito de conocimiento ante el Vicerrectorado competente en Investigación, que elaborará un informe para que, en su caso, estos investigadores puedan ser contabilizados en este 75%.”</p> <p>En la Normativa se establece un plazo hasta del día 30 de Noviembre para la adecuación de los Institutos ya existentes. Para ello se ha enviado a la Directora del Secretariado de Recursos Humanos de Investigación, del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, Doña Irene Luque, un censo actualizado que les permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos y que les sirva como punto de partida para avanzar en el proceso de acreditación como Instituto Universitario por la Junta de Andalucía.</p> <p>Desde el VPCI también nos piden que para aquellos investigadores jóvenes que no pueden tener los dos sexenios de investigación, necesitarían que les proporcionáramos la fecha de obtención de doctorado. Posteriormente, tendrían que evaluar los méritos correspondientes a los dos sexenios.</p>	
<p>El Director informa de que desde el CITIC, en sintonía con el Centro de instrumentación Científica y personal de la ETSIIT, existe cierta preocupación por el estado actual del personal que trabaja en la <b>Unidad de Mecatrónica y Robótica</b> del CITIC-UGR, ya que según las últimas noticias, en la actual RPT no está inscrito, ni contemplado el gasto de personal para esta Unidad. Dicha Unidad ofrece un servicio imprescindible dentro del funcionamiento del Centro CITIC-UGR, debido al gran volumen e interés de los proyectos que allí se realizan.</p>	

El Director analiza la **evaluación obtenida en el contrato-programa del CITIC para el año 2013** y explica que para todos los objetivos elegibles del contrato-programa se ha obtenido la máxima puntuación y que en cuanto a los objetivos comunes: en 5 de ellos hemos obtenido 10 sobre 10, existiendo un único punto (4. Puntuación media de los grupos de investigación del PAIDI. Producción científica. Transferencia. Relación entre sexenios obtenidos y posibles) en el que se han obtenido tan solo 6 de los 10 puntos posibles.

Por tanto, la puntuación total es de 96 sobre 100. Dicha evaluación está publicada en la Web del Centro, entrando de forma identificada:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/contrato\\_programa\\_2013/evaluacion\\_contrato\\_programa2013](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/contrato_programa_2013/evaluacion_contrato_programa2013)

Asimismo, el Director indica que se han pedido aclaraciones a la Odap en cuanto a la fórmula aplicada para evaluar el punto peor valorado, pero que no se han obtenido ninguna explicación clara al respecto.

El Director añade que como la evaluación de los objetivos elegibles ha sido totalmente satisfactoria, se van a seguir eligiendo estos mismos para el año 2014.

El Director recuerda que ha habido algunos problemas con personal no autorizado que ha accedido al Centro, y dada la valía del material alojado en el mismo, de forma similar a otros Centros de Investigación, se va a instalar un **sistema de acceso mediante tarjeta** universitaria, en la puerta principal. Las personas que no tengan esta tarjeta, pero que puntualmente deban acceder al edificio, podrán seguir entrando identificándose en la entrada, de forma similar a cómo viene ocurriendo el fin de semana.

Las autorizaciones de acceso se concederán a partir de los datos de los que disponemos en la BD del CITIC. Cabe esperar que haya algunas personas no registradas en dicha BD y por lo tanto de forma colateral también se actualizará el censo de las personas que trabajan en nuestro Centro.

Adicionalmente, la entrada a la sala de *Clusters* se realizará también mediante acceso autorizado, y por ello, a los responsables de los equipos y servidores allí alojados ya se les ha mandado una comunicación para darles autorización. En este caso, se dispondrá de un segundo sistema de entrada, manual, para caso de emergencia.

En relación al último punto, Alberto Prieto apunta que en el CETIC seguramente habrá algún espacio que puede ser usado por los miembros del CITIC, sirviendo temporalmente de desahogo.

### Punto 3 del orden del día: Aprobación y liquidación, si procede, de los presupuestos del Centro 2013/2014.

15 minutos

Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

#### Información

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos procede a mostrar la liquidación del presupuesto del año 2013. El cuál puede ser consultado en la Web del CITIC, entrando con acceso identificado:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/comisiones\\_documentos/liquidacion2013ypresupuesto2014](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/comisiones_documentos/liquidacion2013ypresupuesto2014)

Ingresos en 2013: 18.513,81 €

Gastos en 2013 (clasificados por tipos): Servicio de Informática y telefonía institucional -347,84 €; Instalaciones (Reparaciones, mantenimiento y conservación) -3.916,39 €; Equipamiento inventariable -474,26 €; Material fungible (oficina, informático, etc) -2.799,03 €; Material de limpieza -1.665,84 €; Tributos locales -220,80 €; Formación Conferencias y seminarios -612,00 €; Difusión y divulgación (mejoras página web) -350,00 €; Institucionales -42,00 €

Remanente para 2014: 8.085,65 €

Alberto Prieto interviene para explicar que en 2012 no ingresaron finalmente ninguna cantidad para el contrato-programa; ya que, tal y como funciona: en los departamentos se quita el 10% de cada departamento y luego la suma de ese dinero se reparte entre todos los departamentos según los puntos obtenidos por cada uno. En el caso de los Centros de Investigación, en 2012, le dijeron a Alberto Prieto que al ser un número reducido de Centros se procede de forma diferente: no se quita nada inicialmente ni se entrega nada después.

El Director explica que no somos tan poco Centros de Investigación, en torno a 20, y que se va a intentar que, realmente, el dinero que nos corresponde por la buena puntuación obtenida en los últimos contratos-programa se nos acabe ingresando.

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos procede a mostrar el presupuesto para el año 2014. El cuál puede ser consultado en la Web del CITIC, entrando con acceso identificado:  
[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/comisiones-documentos/liquidacion2013ypresupuesto2014](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/comisiones-documentos/liquidacion2013ypresupuesto2014)

Ingresos previstos en 2014: 27.571,84 €

Gastos previstos en 2014 (clasificados por tipos): Servicio de Informática y telefonía institucional -1200,00 €; Instalaciones (Reparaciones, mantenimiento y conservación) -15.651,84 €; Equipamiento inventariable -1000,006 €; Material fungible (oficina, informático, etc.) -3.000,00 €; Material de limpieza -2.000,00 €; Tributos locales -220,00 €; Formación Conferencias y seminarios -2500,00 €; Difusión y divulgación (mejoras página web) -1500,00 €; Otros gastos -500,00 €

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos aclara que en la partida de Instalaciones se ha incluido un gasto importante motivado por la instalación de unas persianas “enrollables” que salen por unos 5.000 €, pero que eran importantes para los despachos de los investigadores en formación ubicados en el ala derecha del Centro donde la luz que entra se acentúa debido al nuevo edificio del CETIC que actúa como espejo.

También hace referencia al gasto del sistema de entrada autorizada, que supone unos 3.000 €.

En otras partidas comenta: los contenedores higiénicos para los aseos de mujeres que se han instalado recientemente y que suponen un coste de 300 € al año; el programa de ayudas a conferencias que ya está en marcha y las mejoras de la página Web que incluyen, por ejemplo, la traducción a inglés de la Web del Centro.

Asimismo, añade que en el presupuesto de 2014 la partida de Otros Gastos se ha reducido considerablemente respecto al presupuesto de 2013 (de 4.000 € a 550 €).

La liquidación 2013 y el presupuesto 2014 se aprueban por asentimiento.

#### Punto 4 del orden del día: Solicitud de incorporación de nuevos miembros al Centro

10 minutos      Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

##### Información

El Director informa de la solicitud de incorporación del profesor Pedro García Sánchez del Departamento de Álgebra.

Adicionalmente, el director expone los criterios por los que se integraría en el Centro: 1) Haber publicado al menos siete artículos JCR en los últimos seis años, 2) Ser investigador principal de un proyecto de investigación vigente obtenido en convocatorias competitivas y 3) Disponer de al menos dos sexenios de investigación, el último vigente.

El Director explica que se ha consultado al Servicio Jurídico la forma más ágil para la incorporación de nuevos miembros al CITIC y nos han indicado que si el peticionario cumple las condiciones exigidas por el Centro, y así se analiza en el Consejo de Centro, se puede hacer un informe favorable sin necesidad de votación.

Alberto Prieto pregunta en qué UTI se integraría el solicitante y el Director le indica que no ha seleccionado ninguna de las tres UTIs que aparecen en el formulario de solicitud para nuevos miembros, el cuál puede consultarse en la Web del CITIC:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/formularios/solicitud\\_alta\\_miembros\\_y\\_vinculados/](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/formularios/solicitud_alta_miembros_y_vinculados/)

Alberto Prieto manifiesta que si el solicitante no se inscribe en una UTI la incorporación iría en contra del reglamento. Y propone que se acepte su incorporación condicionada a su inscripción en una UTI. Así, antes de tramitarlo a Consejo de Gobierno, Pedro García Sánchez debería acometer este trámite.

José Luis Garrido pregunta si todos los que pertenecen al Consejo de Centro están adscritos en una UTI. El Director aclara que no, pero que es el objetivo y deseo del Centro que así sea; y Alberto Prieto puntualiza que esta situación es posible de acuerdo a la transitoria que se estableció en su momento, pero que para la incorporación de nuevos miembros no lo permite el reglamento actual.

María José Rodríguez Fórtiz expone que la adscripción a una UTI debería ser avalada por el responsable de la UTI y la Secretaria le indica que, efectivamente, existe un nuevo formulario para solicitar la incorporación de un investigador en una UTI y que dicho formulario debe ser firmado por el solicitante y también por el responsable de la UTI en la que solicita ser incluido. La URL de dicho formulario es:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/formularios/utisolicitud](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/formularios/utisolicitud)

Se acepta la incorporación de Pedro García Sánchez, pero de forma condicionada a su previa inscripción en una Unidad Temática de Investigación del CITIC-UGR.

### Punto 5 del orden del día: Vacantes en las comisiones del CITIC

20 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
------------	----------------------------------

<b>Información</b>	
--------------------	--

El Director enumera, al inicio del Consejo de Centro y en este punto, las Vacantes existentes:

Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral  
 Personal de administración y servicios: 1 vacante  
 Comisión de Gobierno  
 Personal de administración y servicios: 1 vacante  
 Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia  
 Personal docente doctor: 3 vacantes  
 Investigadores en formación o perfeccionamiento: 1 vacante  
 Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos  
 Personal docente doctor: 2 vacantes

Las siguientes candidaturas son recogidas en la Conserjería del CITIC-UGR, en la Secretaría de la ETSIIT y durante el propio Consejo de Centro.

Candidato para la Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral (Personal de Administración y Servicios):

Juan de Dios Solís López

Candidato para la Comisión de Gobierno (Personal de Administración y Servicios):

Beate Krug

Candidatos para la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos (Personal Docente Doctor):

María José Rodríguez Fórtiz  
 María José Martín Bautista  
 Ramón López-Cózar Delgado  
 Ángel Manuel Gómez García

Candidatos para la Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia (Personal Docente Doctor):

María José Martín Bautista  
Noel Rodríguez Santiago  
José Luis Garrido Bullejos  
Ramón López-Cózar Delgado  
Ángel Manuel Gómez García

Candidatos para la Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia ( Investigadores en Formación o Perfeccionamiento):

Carlos Rodríguez Domínguez  
Mario César Acosta Cobos  
Antonio Mora García  
Fernando Martínez Martí

Hay que realizar votaciones para:

- 1) la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos (Personal Docente Doctor);
- 2) la Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia (Personal Docente Doctor) y
- 3) la Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia ( Investigadores en Formación o Perfeccionamiento).

Las tres votaciones se realizan de forma secreta, con urna y sin llamamiento.

Los resultados de cada votación son los siguientes:

Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos (2 vacantes PDD):

**María José Rodríguez Fórtiz:** 34 votos  
**María José Martín Bautista:** 26 votos  
Ángel Manuel Gómez García: 16 votos  
Ramón López-Cózar Delgado: 10 votos  
Blanco: 1 voto

Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia (3 vacantes PDD):

**José Luis Garrido Bullejos:** 29 votos  
**Noel Rodríguez Santiago:** 21 votos  
**Ramón López-Cózar Delgado:** 19 votos  
Ángel Manuel Gómez García: 18 votos  
María José Martín Bautista: 13 votos

Investigadores en formación o perfeccionamiento: (1 vacante IFP):

**Antonio Mora García:** 19 votos  
Carlos Rodríguez Domínguez: 12 votos  
Fernando Martínez Martí: 9 votos  
Mario César Acosta Cobos: 2 votos  
Blanco: 2 votos

Tras la votación, las Comisiones quedan como se refleja en la Web del Centro, y se recoge en la página siguiente a ésta:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/organos](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/organos)

**Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral**

Director y Secretaria:

- D. Ignacio Rojas Ruiz, (Presidente)
- Dña. Nuria Medina Medina, (Secretaria)

Personal docente doctor:

- Dña. María José Rodríguez Fórtiz

Investigador en formación o perfeccionamiento:

- Dña. María Ros Izquierdo

Personal de Administración y Servicios:

- D. Juan de Dios Solís López

**Comisión de Gobierno**

Director, Subdirector, Subdirector y Secretaria:

- D. Ignacio Rojas Ruiz (Presidente)
- D. Alberto J. Palma López
- D. Andrés Cano Utrera
- Dña. Nuria Medina Medina (Secretaria)

Personal docente doctor:

- D. Francisco Gámiz Pérez
- D. Julio Ortega Lopera
- D. José Carlos Segura Luna

Vacante

Vacante

Investigador en formación o perfeccionamiento:

- D. Oresti Baños Legrán

Personal de Administración y Servicios:

- Dña. Beate Krug

**Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia**

Director, Subdirector y Secretaria:

- D. Ignacio Rojas Ruiz (presidencia)
- D. Alberto J. Palma López
- Dña. Nuria Medina Medina

Personal docente doctor:

- D. Pablo José Ameigeiras Gutiérrez
- D. Juan Enrique Carceller Beltrán
- D. Jose Luis Garrido Bullejos
- D. Ramón López-Cózar Delgado
- D. Héctor Pomares Cintas
- D. Noel Rodríguez Santiago

Investigadores en formación o perfeccionamiento:

- D. Miguel Molina Solana
- D. Antonio Mora García

**Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos**

Director, Subdirector y Secretaria:

- D. Ignacio Rojas Ruiz (presidencia)
- D. Andrés Cano Utrera
- Dña. Nuria Medina Medina

Personal docente doctor:

- D. Javier Mateos Delgado
- Dña. María José Martín Bautista
- Dña. María José Rodríguez Fórtiz
- D. Noel Rodríguez Santiago
- D. Pablo Padilla de la Torre

Investigadores en formación o perfeccionamiento:

- D. Miguel Molina Solana
- D. Joaquín Valderrama Valenzuela

Personal de Administración y Servicios:

- D. Francisco Manuel Illeras García

**Punto 6 del orden del día: Ruegos y preguntas**

5 minutos

Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Se alza un ruego en torno a los aparatos de aire acondicionado del edificio que de forma generalizada no funcionan con la eficiencia y flexibilidad que se espera.

El Director recoge el ruego comprometiéndose a evaluar las soluciones posibles a la deficiencia identificada en la climatización del Centro. Además, sugiere para otras ocasiones, agilizar este tipo de sugerencias haciendo uso del buzón de quejas y sugerencias del que dispone la Web del CITIC.

Finalmente, Alberto Prieto solicita que en los aseos del edificio se instale un muelle en la puerta y un sensor de luces en el interior (para el apagado automático de las mismas).

El Director toma nota de las sugerencias.

No hay más ruegos ni preguntas y el Consejo de Centro se da por concluido.